

UNA CORRESPONDENCIA DESCONOCIDA DEL SEÑOR KEYNES ESCRITA EN 1934

JOSÉ VILLACÍS GONZÁLEZ

Académico Correspondiente de la Real Academia de Doctores de España
Member American Economic Association
Profesor de la Universidad San Pablo-CEU villacis.fhm@ceu.es

RESUMEN

El año 1934 John Maynard Keynes, de cincuenta y un años, recibió una carta de un joven español: Lucas Beltrán Flores, de veintitrés, que motivó una respuesta escueta y rápida que permite obtener información interesante sobre el estado de la ciencia económica, en especial de la macroeconomía monetaria keynesiana.

Finales del año 1934, tiempo de la correspondencia, es especialmente interesante porque el mundo se encontraba sumido en la Gran Depresión, en especial los Estados Unidos, y porque faltaban cerca de doce meses para la publicación del revolucionario libro *La Teoría General de la Ocupación y el Dinero* de 1936. Por lo tanto, la carta —contestación de Keynes— era sumamente reveladora del estado de su pensamiento sobre macroeconomía en aquellas fechas.

Key Word: Gran depresión, macroeconomía, tipos de interés, teoría fundamental. E. 12.

ABSTRACT

In 1934 John Maynard Keynes, then 51 years old, received a letter from the young Spanish economist of 23 years of age, Lucas Beltrán Flores. His reply, though brief and to the point, provides very interesting information on the state of macroeconomic thinking at the time and, in particular, Keynes's own monetary view of the science. The world was immersed in the Great Depression, particularly in the United States, and in little over twelve months, Keynes's major work, «The General Theory of Employment, Interest and Money» would reach the bookshops in 1936. For this reason Keynes' reply to Beltrán's letter is very revealing indeed about the state of macroeconomic thought at that critical time.

Key words and expressions: Great Depression, macroeconomics, interest rates, fundamental theory, E. 12.

1. INTRODUCCIÓN

El joven Beltrán, estudiante de la London School of Economics, envió una carta a John Maynard Keynes, en la que afirmaba haber leído sus principales obras y desarrollaba un análisis histórico de la economía española en los últimos años del siglo IX, en especial de la peseta. En este tratamiento afirma distanciarse de las líneas ortodoxas que aplauden la rigidez del patrón oro, y que desaprobaban cuando ocurría: la devaluación de la moneda.

Al final, proponía medidas audaces y originales de política monetaria y política fiscal que se repetirán en Keynes el año 1936 cuando aparece *La Teoría General...* Keynes le contesta en una carta breve siguiendo las reflexiones sobre la peseta y la moneda india, esta última, sobre la que realizó una publicación, y le dice que está desarrollando un trabajo diferente, pero que en el fondo sigue la línea de trabajos anteriores. Al principio, sentencia, habrá una resistencia a esas ideas, pero luego se terminarán aceptando. Es posible seguir el desarrollo de la maduración de la macroeconomía según esta correspondencia, ya que ésta empieza a finales del año 1934, pocos meses antes de que se publique *La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, libro del que es fácil concluir que exigía largo y complejo trabajo.

2. LA FORMACIÓN DE LUCAS BELTRÁN FLORES

Dos son las notas que pueden definir al investigador Lucas Beltrán Flores, que inicia la correspondencia: una es la edad de veintitrés años, y otra su formación mixta: liberal y keynesiana.

Nació el año 1911 y estudió en España, país que carecía de facultades de economía. Siguió la carrera de Derecho, en una de cuyas asignaturas estudió la disciplina, muy genérica de Economía Política. La edad temprana es posible que le otorgara la energía para entender ideas nuevas, las de Keynes y la audacia para escribirle.

Para profundizar sus estudios de Economía aprovechó de una beca en la London School of Economics a edad temprana y que le proporciona la ocasión para estudiar las obras de ciencia económica en profundidad y extensión, y las de Keynes, que según el mismo afirma son el *Tratado de la Reforma Monetaria*, de 1923, y *El Tratado sobre el Dinero*, de 1930.

Los estudios en la London School fueron los clásicos y acaso los neoclásicos, pero no necesariamente las teorías heterodoxas y avanzadas que Keynes construía fuera de las sólidas empalizadas de la ciencia convencional. Beltrán bebió entusiasmado las audaces visiones de Keynes sobre la formación de la renta nacional, su destino entre el ahorro y la inversión, el equilibrio en desocupación y otras aportaciones, y que él incorporaba al estudio histórico de la economía española.

En la London School of Economics se producía un encuentro rico y duro entre los liberales y los socialistas fabianos, que creían en el socialismo como una fuerza rentadora e imparable en la economía. Lucas Beltrán fue liberal desde el principio y recibió inicialmente la influencia de Robbin y después de Friederich von Hayeck. Durante toda su vida siguió siendo liberal, lo que da lugar a disertaciones anecdóticas si se piensa en el contenido de la carta de 1934, que concluye con una política intervencionista.

3. LA CARTA DE LUCAS BELTRÁN FLORES A KEYNES DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1934

17 de noviembre de 1934

Sr. D. John Maynard Keynes
King's College
Cambridge

Estimado Señor:

Llevo años estudiando su obra y he llegado a ser un partidario convencido de sus teorías.

Actualmente tengo entre manos un trabajo sobre la aplicación de sus teorías al estado actual de la economía española. Va a ser mi tesis doctoral para el título de Doctor en Derecho y lo va a editar el Institut d'Investigacions Econòmiques de esta ciudad.

Me atrevo a escribirle para explicar, en pocas palabras, mi punto de vista sobre el particular. Estaría muy agradecido si usted tuviera la amabilidad de leerlas y darme su opinión. Si le hiciera falta cualquier información adicional, tendría mucho gusto en comunicársela.

La historia moderna española monetaria nos proporciona un excelente ejemplo de la forma en que funciona, en un periodo amplio de tiempo, un estándar puramente nacional. La peseta, después de su nacimiento en 1868, sobrevivió como estándar internacional solamente hasta 1881. En aquel año empezó a devaluarse, y desde entonces su valor ha fluctuado, las más de las veces a la baja. Este hecho se considera aquí, me refiero por el Gobierno, como una lástima, aunque yo, al aplicar las teorías de usted, lo veo en general como una ventaja.

Los vaivenes de nuestro estándar nacional han permitido que los precios en España se comporten muy a menudo de forma distinta a los precios mundiales. Hemos tenido una tendencia de precios totalmente autónoma. Hasta el final de la primera guerra mundial, dicha tendencia ha sido casi siempre alcista. En consecuencia, desde 1868 hasta 1922 la economía española ha experimentado de forma casi crónica una inflación de beneficios. Antes de la guerra dicha inflación se manifestó con cierta moderación. Durante y después de la guerra llegó a ser muy violenta.

¿Ha constituido una ventaja? A grandes rasgos, yo creo que sí. En 1868 España era un país muy pobre en capital fijo, de modo que ha merecido la pena sacrificar una parte del consumo corriente a cambio de una mayor inversión. Gracias a la inflación de beneficios, España ha podido modernizar sus equipos industriales y agrícolas, amén de adquirir una gran cantidad de valores pertenecientes a extranjeros. Esto significa que ha incrementado tanto su nivel de inversión doméstica como su inversión exterior.

Se pueden dividir los años desde 1868 hasta 1914 en dos periodos distintos, con el año 1898 marcando el final del primero de ellos. Durante aquel periodo la inflación de beneficios tuvo su raíz en el incremento de la cantidad de dinero. Dicho incremento lo generaban sucesivos gobiernos en su afán por cubrir los déficits presupuestarios.

Tomaba la forma de monedas de plata (con un valor nominal por encima de su valor intrínseco) y de billetes (emitidos siempre por el Banco de España). Los precios subían y la peseta se devaluaba. Desgraciadamente no nos es posible medir con exactitud el incremento de los precios antes de 1890 al no disponer de ningún índice anterior a aquella fecha (la falta de datos estadísticos y la poca fiabilidad de los actuales es una rémora para la investigación de la economía española). A partir de 1890 existe un índice rudimentario basado en los precios al por mayor de diecisiete materias primas. Dicho índice demuestra una subida bastante acentuada en el periodo entre 1890 y 1898. Hay muchísimos motivos por creer que dicha subida databa en realidad de mucho antes de 1890.

En general los economistas, tanto los españoles como los extranjeros, que han analizado este periodo están de acuerdo en condenar y lamentar la política financiera seguida por los distintos gobiernos. Desde su punto de vista, tienen toda la razón. Ellos parten de la base de que mantener un estándar internacional con una paridad fija es el *sine qua non* de toda política monetaria. Sin embargo, la aplicación de las teorías de «Tratado del Dinero» de usted nos enseña que dicha política logró mucho más bien que mal. Debido a ella tuvimos una inflación de beneficios en lugar de la deflación de beneficios que habríamos sufrido si nuestra moneda hubiera estado atada al precio del oro, dado que el precio mundial del oro bajó sustancialmente en el periodo entre 1873 a 1895.

En 1898 tuvimos una guerra con los Estados Unidos. Las emisiones abundantes de billetes (siempre por parte del Banco de España) y el pánico financiero llevaron la peseta a un nivel bajísimo. Esto hizo que nuestros líderes sufrieran un revulsivo y, terminada la guerra, se iniciara un nuevo periodo caracterizado por la llamada «virtud» financiera. Los gobernantes querían elevar el tipo de cambio de la peseta y con este propósito bajaron la emisión fiduciaria al reducir su nivel de endeudamiento con el Banco de España. Afortunadamente dicha política no se llevó a los extremos considerados necesarios por algunos de sus partidarios. Coincidiendo con esto, hubo una repatriación del capital perteneciente a los españoles de las colonias perdidas y que volvían a casa. Consecuentemente, la emisión de billetes se retrajo ligeramente durante los primeros años del nuevo siglo, aunque se volvió a aumentar en los años anteriores a 1914. El incremento en la cantidad de dinero permitía que nuestros precios aumentaran, aunque moderadamente. Ya que el precio mundial del oro se elevaba a un ritmo mayor que nuestro nivel de precios, la diferencia condujo a una mejora en el tipo de cambio de la peseta. Nuestro estándar puramente nacional hizo que la inflación de beneficios, durante este periodo, fuera menos violenta que la que sucedía fuera de nuestras fronteras.

En la guerra y los años posteriores (1914-1920), España experimentó una inflación de beneficios aguda. Las necesidades de los países beligerantes y el incremento de precios que sufrían condujeron a un aumento significativo en nuestra balanza de pagos. Es decir, nuestra inversión exterior y, con ella, nuestra inversión global, se incrementó de forma muy notable. Desde luego, el nivel de ahorro no subió en consonancia. Lo que tuvimos en aquel entonces era una inflación de beneficios causada por un boom de inversión en el exterior. Dicha inflación de beneficios exigía una cantidad mayor de dinero y nuestras autoridades monetarias optaron por proporcionarla: el Banco de España (con el permiso del gobierno) aumentó en varias ocasiones el límite de las emisiones de billetes. La principal diferencia entre la inflación de

beneficios experimentada en los años 1868-1914 y la de los años 1914-1920 estribaba en que en el primer periodo la iniciativa partía del «lado del dinero», y en el segundo del «lado de la inversión».

En el año 1921 los precios bajaron con fuerza. La normalización mundial había reducido nuestro nivel de inversión y durante un periodo corto sufrimos una deflación de beneficios. Después, hasta el inicio del actual *crack* mundial, nuestros precios y el tipo de cambio experimentaban fluctuaciones varias por distintos motivos, pero en el año 1929 mantenían más o menos el mismo nivel que en 1922. El estado, tanto de la industria como del comercio, se podía considerar normal.

Al iniciarse la bajada mundial de los precios en 1929, la peseta comenzó a bajar en consonancia, con la feliz consecuencia de mantener una cierta estabilidad de nuestros precios nacionales y la normalidad de nuestra actividad industrial. Sin saberlo (al contrario, en contra de nuestra voluntad, ya que en aquel momento se consideraba la bajada del cambio de la peseta como una desgracia), hacíamos lo que usted recomienda hacer en el capítulo 21 de su obra «Tratado del Dinero». Las cosas seguían en este plan hasta 1932. Entonces, el tipo de cambio de la peseta dejó de seguir la tendencia de los precios mundiales. Al elevarse, dio lugar a una caída de los precios nacionales. Fue en ese momento cuando se empezó a notar en España los efectos de la depresión mundial.

Volviendo al punto de vista normativo, yo diría que uno de los remedios para la situación actual sería introducir medidas para aumentar el nivel actual de los precios. Las posibles medidas son: bajar el interés bancario, que actualmente se encuentra cercano al 5,50 por 100. Segundo, adoptar una política monetaria que ayudara a bajar el tipo de cambio de la peseta en el caso de que los precios mundiales siguieran bajando. Al mismo tiempo, hacer operaciones a mercado abierto para expandir el volumen de dinero en circulación. Y, finalmente, iniciar un programa de obras públicas financiado por el gobierno.

Como política permanente, una vez superada la crisis actual, yo propondría la estabilización de nuestros precios. Si Inglaterra u otra potencia financiera adoptara una política similar, nosotros podríamos ligar nuestra moneda con la suya, tal y como usted sugiere en su «Tratado de la reforma monetaria». En caso de que ningún país intentara estabilizar los precios internos, España debería hacerlo sin ninguna ayuda exterior, utilizando los métodos que usted propone. Pero antes, habría que abarcar la reforma de nuestros sistemas monetario y bancario. Deberíamos abandonar la plata como valor monetario y dejar de considerar la peseta como un estándar bimetalico. Además, los estatutos del Banco de España deberían revisarse para que asuma el papel de un banco central con todo lo que esto conlleva.

He de decir que es muy poco probable que se ponga en práctica ninguna de las medidas que propongo aquí, dado el estado en que se encuentra la opinión monetaria española. No obstante, me siento en la obligación de proponer y a defenderlas.

Muy atentamente

Lluc Beltrán

Mi dirección: Señor Lluc Beltrán - Institut d'Investigacions Econòmiques - Laietana, 18 - Barcelona (Spain).

4. DESARROLLO SOBRE LA CARTA DE LUCAS BELTRÁN FLORES

Desde el principio afirma no solamente haber leído la obra de Keynes, sino que esas ideas serán aplicables a su futura tesis doctoral para el título de Doctor en Derecho. Sin duda, afirma que es un partidario de sus teorías.

Empieza con la evolución histórica de la peseta desde su nacimiento en 1868 hasta el año 1881, siguiendo un patrón fijo con el oro. En ese periodo sobrevivió la moneda, pero después empezó a devaluarse y en general su valor ha fluctuado la mayoría de las veces a la baja. Rescata las lecciones de Keynes, lo dice claramente, para decir que es una ventaja y no una desgracia económica.

Contempla un panorama de un periodo amplio de cincuenta y cuatro años para decir que el patrón internacional admitido ha sufrido oscilaciones, y que ha provocado que los precios sigan una línea autónoma del resto del mundo, en general al alza, esto es inflacionista. En ese periodo en general se manifestó una inflación de beneficios, especial después de la guerra. Veremos su opinión antes estos acontecimientos.

En estos sucesos aprecia una utilidad, ya que España puede superar su atraso y modernizar su maquinaria e invertir en el exterior mediante la adquisición de valores extranjeros. En este razonamiento va más allá de la simple consideración negativa a la inflación de beneficios.

En el camino de analizar con detalle la historia de España divide el periodo que va desde 1868 a 1914 en dos subperiodos, uno que va desde 1868 a 1898 y el siguiente desde 1898 a 1914. En el primero de ellos, los sucesivos gobiernos tenían déficits en su presupuesto que fueron financiados por el Banco de España mediante la creación de dinero en forma de monedas de plata y billetes. Se produjo una inflación de beneficios, y adelanta, que los precios subían y la peseta se devaluaba, aunque no sabe exactamente la proporción por falta de datos estadísticos. Este acontecimiento se encuentra en contra de la sanidad financiera económica, al menos en un periodo de tiempo no necesariamente depresivo en las magnitudes reales del sistema. El siguiente argumento se relaciona directamente con una lectura del economista inglés.

Dice que los economistas españoles y los ingleses condenan esta política financiera seguida por los diferentes gobiernos, y parecen tener razón porque su fin es mantener fija la moneda, en este caso la peseta, con el oro, en el contexto del patrón oro. Este sería el *sine qua non* de toda política monetaria. Sin embargo, afirma Beltrán, dicha política fue en el fondo afortunada, porque provocó una inflación de beneficios en lugar de una deflación, que es lo que hubiera ocurrido si la moneda hubiera estado firmemente atada al valor del oro, ya que el precio del oro bajó sustancialmente entre 1873 y 1895. Es un discurso que es traído concretamente del *Tratado del Dinero* según cita claramente.

Hasta aquí en el primer superperiodo. En el año 1898 tuvo lugar una guerra con los Estados Unidos, hecho que fue paralelo a la financiación de los déficits presupuestarios con la creación de dinero, lo que a su vez provocó un pánico financiero. La peseta se cotizó a niveles muy bajos, lo que alarmó a los gobernantes deseosos de seguir una política financieramente virtuosa. Esta política decente se llevó a cabo mediante una reducción de la emisión de billetes que contrajera el endeudamiento con el Banco de España, tal que permitiera un aumento en la cotización de la peseta. Finalmente esta política, si bien se llevó a cabo, no lo fue hasta los extremos previstos.

El aumento de los precios no fue por tanto muy intenso. Y, ya que el precio mundial del oro aumentaba en mayor proporción que nuestra tasa de aumento de los precios, dicha diferencia se tradujo en una mejora en el tipo de cambio de la moneda española.

Estos son razonamientos en los que, en general, no teme a la inflación, sino a la deflación y cree que una devaluación hasta cierto punto es saludable.

Se abre un nuevo periodo que es el que va desde 1914 hasta 1920, en el cual hubo un aumento en la balanza de pagos debido a las necesidades beligerantes y al aumento de los precios y al final volvió a generarse una inflación de beneficios. La consecuencia fue un aumento de la inversión exterior y de la inversión total en España, si bien no se produjo un aumento en consonancia en el nivel de ahorro. A continuación expone un argumento típicamente keynesiano aunque no lo cita directamente, y se refiere a la creación discrecional del dinero y a la clasificación dinámica de la inversión. Razona que la anterior inversión necesitaba de dinero y que el Banco de España decidió proporcionarla por medio de la creación de dinero con permiso del gobierno. La siguiente argumentación guarda interés. La principal diferencia entre la inflación de beneficios que se experimentó en el periodo 1868-1914 y la del periodo 1914-1920, se debía a que en el primer periodo la iniciativa partía del lado del dinero, y en el segundo, del lado de la inversión. Aquí hay un bosquejo de la teoría de la demanda y de la oferta de dinero, que empezaba a desarrollar Keynes en el *Tratado de la Reforma Monetaria* y en el *Tratado del Dinero*.

Empieza a considerar el *crack* mundial del año 1929 y que daría lugar a la Gran Depresión. Desde el año 1921 hasta el año 1929, los precios y el tipo de cambio mantenían más o menos el mismo nivel. A España no le toca la depresión exactamente en el año 1929. Y trae de nuevo el argumento keynesiano de que afortunadamente la peseta empezó a bajar en consonancia, con la suerte de que el nivel interno de los precios se mantuvo estable. Manifiesta claramente haber leído a Keynes cuando dice que en España se había hecho sin proponérselo, en el contexto de una política económica, lo que él recomendaba hacer en el capítulo 21 del reciente libro *Tratado sobre el Dinero*, publicado cuatro años antes. Fue el año 1932 cuando le golpea a España la onda de la Gran Depresión, ya que el tipo de cambio de la peseta dejó de seguir la tendencia de los precios mundiales. Al elevarse, trajo consigo una disminución de los precios nacionales.

La carta cambia de ruta en sus argumentos e incluso de método. Deja de ser histórica aunque aplique las herramientas keynesianas, y se dirige a solucionar el problema de la contracción de la producción y de la renta nacional con un elevado grado de originalidad y atrevimiento.

Una de las soluciones para combatir la depresión consistiría en un aumento del nivel de precios. Estas medidas serían: primero, bajar el interés bancario que en esas fechas se encontraba cercano al 5,5 por 100. Segundo, adoptar una política monetaria que sirviera para el tipo de cambio de la peseta en el supuesto de que los precios mundiales siguieran bajando. Simultáneamente realizar operaciones a mercado abierto para expandir el volumen de dinero en circulación. Estas son medidas de política monetaria intervencionistas, muy libres de cualquier patrón fijo-oro y que actualmente podríamos llamar como medidas normales de política monetaria.

Otra medida, heterodoxa y atrevida del joven Beltrán, consiste en una política de obras públicas financiado por el gobierno.

Finalmente, dice, trata de una reforma institucional o lo que el llama como política permanente, basada en una reforma del sistema bancario español que sería posible cambiando los estatutos del Banco de España, de forma tal que actuara como un banco central moderno con todas las consecuencias que lleva. Pero duda de que sus buenos propósitos se lleven a cabo, dado el estado en que se encuentra la opinión monetaria española.

5. LA CARTA DE KEYNES A LUCAS BELTRÁN FLORES

46. Gordon Square
Bloomsbury

November, 29, 1934

Señor Lluç Beltrán
Institut d'Investigacions Econòmiques
Laietana, 18
Barcelona, Spain

Estimado señor Beltrán:

Le estoy agradecido por su interesante carta de fecha de 17 de noviembre. Creo que es muy probable que la teoría mía a la que usted se refiere encontrara una aplicación y un ejemplo excelente en la historia de la moneda española en el siglo XIX; en línea muy parecida a la aplicación que yo mismo realicé brevemente al caso de la moneda india. Tanto España como India ofrecen ejemplos de monedas que, por una parte, no estaban sujetas al oro y, sin embargo, por otra parte, nunca se deterioraron seriamente, como es el caso de las monedas sudamericanas.

No encuentro nada que yo tenga competencia para criticar en las líneas generales del argumento que me expone en su carta. Mencionaría, sin embargo, que en un trabajo mío que probablemente salga dentro de un año, trato de la teoría fundamental de lo que, en todo caso superficialmente, parecería ser una línea completamente diferente de la adoptada en mi tratado sobre el dinero. En el fondo, no obstante, las ideas esenciales son las mismas.

Creo que tiene razón en esperar que se produzca en su país una resistencia considerable a ideas de este orden. Naturalmente lleva algunos años, tanto a la opinión pública como a la académica, acostumbrarse a un nuevo enfoque. Pero una vez que se han establecido los comienzos, es notable la rapidez a que es capaz de cambiar la opinión sobre estos asuntos. La explicación es, sin duda, que los puntos de vista convencionales sobre estos asuntos, a pesar de que se sostienen con tenacidad, en realidad tienen muy poca base.

Muy cordialmente.

J. M. Keynes

6. INTERPRETACIÓN DE LA CARTA DE JOHN MAYNARD KEYNES.

Cuando Keynes recibe la carta de Lucas Beltrán Flores se encuentra en el esplendor de su madurez creativa. Ha cumplido cincuenta y un años, y el marco cronológico se encuentra mucho más cerca del año 1936 que del año 1930, fecha de la publicación de su último libro *El Tratado sobre el Dinero*. Le sigue una amplia experiencia académica e institucional. Ha publicado libros sobre macroeconomía, innovadores, ha sido discípulo de los grandes de la economía clásica en Cambridge, ha trabajado como funcionario de la oficina en la India, funcionario del Tesoro, es un experto en temas monetarios internacionales en el Tratado de Versalles, y es un hábil especulador en la bolsa de valores. Como corriente subterránea poderosa psicológica y científica, ha asistido al paso científico que supone el rompimiento de los amarres de la teoría cuantitativa del dinero, en su versión mecánica, a la versión voluntarista y que da paso a la teoría monetaria del dinero en la versión de Cambridge. Y mientras contesta a Beltrán el mundo se encuentra empantanado en la Gran Depresión.

Keynes responde partiendo de su propia formación e información múltiple, y que supone que conoce Beltrán, sobre cuestiones de macroeconomía, ya que el español admite haber leído y ser partidario de sus teorías.

En este cuerpo de análisis, la carta de Keynes se puede dividir en las siguientes partes: la primera es el comentario sobre la moneda española y la moneda india. Allí admite carecer de competencia científica en cuanto a la historia de la moneda española. El segundo, que es el de mayor importancia, se refiere a un trabajo que se encuentra desarrollando y que saldrá probablemente dentro de un año. La tercera parte da su opinión sobre el futuro de sus nuevas ideas, que al principio mostrarán resistencia en su país, pero que al final no tardarán en ser admitidas.

Primera parte. Sigue la línea argumental del trabajo de Beltrán sobre la moneda española y cuya vida compara con la moneda india y que él expuso de forma sencilla y profunda en su libro *Indian Currency and Finance* el año 1913. Si el estudiante español escribe desde fuera hacia adentro, o sea, como espectador, el inglés ha escrito su trabajo desde dentro hacia fuera, basado en su experiencia como funcionario en el Indian Office, Departamento Ministerial en el que había prestado sus servicios durante el periodo 1906-1908. El mérito del trabajo de Keynes estriba en que analiza la evolución de la moneda india, y además sobrevuela esta parcela y realiza un estudio universal de un tema tan importante y contemporáneo como lo fue el patrón oro. En este libro se realiza un estudio sistemático, por no decir didáctico del patrón de cambio de oro.

En las primeras líneas de la carta estable paralelismos entre la moneda española y la india y son claros ejemplos, continúa, de que tanto España como India, de monedas que no estaban sujetas al patrón oro y nunca se deterioraron seriamente. Hay que detenerse para hacer una observación. Estas dos monedas no estaban sujetas ni directa ni rígidamente al patrón oro, pero sí lo estaban indirectamente por medio de una relación flexible con un país líder que sí lo estaba directamente tal como lo indicaba el patrón oro de cambios (gold exchange standard). Por lo tanto había un margen de oscilación y además hubo periodos en que no cumplieron dichas monedas con las reglas de juego y a pesar de ello, afirma Keynes, no se deterioraron seriamente. En este punto hacemos una libre reflexión. No se deterioraron seriamente porque,

aunque cerca o lejanamente, había una policía financiera y monetaria internacional, lo que no les permitía a dichas monedas una libertad total. Por otra parte, en ese margen, las monedas podían ser instrumentadas como medios de pago que financiaran la actividad productiva. Es este último pensamiento el que repite Keynes en tres libros sobre macroeconomía que culminan en *La Teoría General...*

Segunda parte. Se refiere claramente a un nuevo trabajo, y de forma oscura por otra parte, ya que no indica de qué investigación se trata, pero que es posible conocer objetivamente sobre el tipo de trabajo e incluso el libro. Es *La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*, de 1936. Procederemos a analizar esta segunda parte en un sentido cronológico y después en el campo puramente macroeconómico.

El antecedente analítico importante, puramente macroeconómico de *La Teoría General...* es *El Tratado sobre el Dinero* de 1930, de modo que hay un intervalo de maduración de cinco a seis años. En el periodo Keynes publica los siguientes trabajos: *Ensayos en Persuasión*, que es un extenso trabajo sobre temas diversos y que se refieren, en general, a políticas económicas. Este libro se publicó el año 1932, o sea, dos años después del *Tratado...* El siguiente, el libro en el intervalo 1930 y 1936, es *Ensayos de Biografía*, que también es un extenso trabajo y que se publicó el año 1933. Otra publicación es *Los Medios de la Prosperidad*, también publicado el año 1933.

En general las publicaciones y sobre todo los libros, requieren un doble esfuerzo. Uno, en la observación y recogida de datos, y otro, en la confección de ese tejido informativo siguiendo patrones analíticos macroeconómicos. Quiere esto decir que no se desarrollaron de golpe, sino que venían siendo madurados desde hacía tiempo y que se escribieron en un periodo de tiempo cercano. Sea cual sea el tiempo en que tardaron en escribirse, el periodo que va desde 1930 de la publicación del *Tratado*, al año 35-36, Keynes carecía de tiempo real para extenderse en otra publicación, y menos si ésta era compleja.

Desde el año 1933 hasta finales de noviembre de 1934, en que se inicia la correspondencia, no llega al año completo el tiempo transcurrido. Es el 29 de noviembre del 34, casi ya entrado el año 1935, cuando Keynes contesta la carta y manifiesta que está escribiendo un trabajo sobre una teoría *fundamental* que probablemente salga dentro de un año. La cita tiene una fuerza profunda cuando dice que la teoría es fundamental, y un sentido singular cuando margina a otras que no son esenciales.

El término *salir* en una publicación es preciso, y se refiere al hecho físico de una publicación cuando está en la calle dispuesta a ser comprado por cualquier lector. Las tareas previas implican mandar el texto al editor, la corrección de galeras, el ser escrito en la imprenta, según las técnicas de impresión antiguas, que no son las actuales de informática, y la distribución. Estas fases de edición y publicación ocupan un considerable tiempo y Keynes, escritor prolífico, lo sabía cuando dijo que el libro probablemente salga dentro de un año. A todo ello deberíamos añadir un poderoso argumento.

La Teoría General... es un libro complejo, heterodoxo, que podría poner en compromisos científicos a Keynes, que de una forma u otra, se había educado en la tradición clásica. Y también es un libro heredero de trabajos del mismo autor. *La*

Teoría General... es un libro que se medita durante años aunque se escriba en poco tiempo, y parece razonable creer que cuando contesta a Beltrán estaría casi terminado. Se le añade en este tiempo de 29 de noviembre de 1934 cuando contesta a Beltrán, los trámites de edición, publicación, distribución, y se puede concluir que, como se ha indicado, en ese año de 1934, el libro sobre la teoría fundamental estaba casi terminado.

Este es el argumento cronológico que proporciona una orientación a la segunda parte de la carta. Iniciemos el análisis macroeconómico. En *El Tratado...* se encuentra la liberación monetaria de la esclavitud mecánica de la teoría cuantitativa del dinero y que dio paso a la teoría del mercado monetario en los siguientes puntos:

1. Análisis de los motivos para mantener o desear dinero. 2. La preferencia relativa del público para mantener dinero como alternativa a mantener activos rentables. 3. Los beneficios anticipados del capital. Asimismo analiza cómo la renta nace de la producción y se establece la relación del ahorro con la inversión. Hasta este punto el *Tratado...* es una cantera conceptual que da lugar a la construcción de un modelo general que aparecerá seis años después.

La Teoría General... comprende una clasificación de los motivos para mantener dinero, en la que no es ajena su experiencia personal como especulador en la bolsa de valores, la preferencia por la liquidez y la eficacia marginal del capital. También analizó los trayectos de la renta, el ahorro, el multiplicador de la renta y otras atrevidas y profundas creaciones científicas, en un modelo o estructura completa en la que cada variable se relacionaba con otra. Esa base o tejido de relaciones es lo que da significado al término de teoría fundamental.

Si *El Tratado...* es una cantera conceptual o el esquema de un motor al que le faltan piezas, *La Teoría General...* es el motor en marcha. No es posible imaginar el último sin el primero, por lo que se puede afirmar que cuando escribe la carta y cita a una teoría fundamental, se refiere al más famoso de sus libros: *La Teoría General...* No puede ser de otra forma, ya que no es un libro improvisado, sino madurado a lo largo de publicaciones anteriores.

Tercera parte. Dice, refiriéndose de nuevo a la teoría fundamental, que habrá una resistencia en España a admitir ideas de este orden. En realidad la resistencia fue mundial, ya que se trataba de conceptos nuevos que constituyeron una superación al palacio de cristal de la economía clásica, de la neoclásica y de las instituciones. Estas últimas no admitían como buenas la intervención del Estado en la economía y Keynes no solamente la consideró como una medida de política económica, sino que lo incorporó a su modelo analítico al considerar que la renta era fluctuante y que era lógico admitir el equilibrio con desocupación. Si la demanda efectiva era baja, la producción también lo sería, y habría que compensar esta debilidad de la demanda mediante un aumento en el gasto del Estado. Este libro que estaba escribiendo no fue admitido inicialmente, pero después, y a pesar de ser complejo, variado e incluso oscuro, fue ampliamente leído y comprendido.

Comenta que lleva algunos años a la opinión pública y a la académica acostumbrarse al nuevo tratamiento, pero que al final es sorprendente la rapidez con que son admitidas. Se podría argumentar que influyó en el conocimiento y aceptación

de las ideas de Keynes, el proponer una medida para combatir el sufrimiento de la Gran Depresión. El joven Lucas Beltrán también dice en su carta sobre la aceptación de nuevas propuestas basadas en las políticas monetarias y fiscales para España, que es poco probable que se apliquen debido al estado de la opinión monetaria española.

Esta breve correspondencia es interesante porque se escribe en el momento en que Keynes madura, y seguramente está escribiendo un libro que diseña la estructura de la ciencia macroeconómica: *La Teoría General...* La carta del joven Beltrán, de veintitrés años y su propuesta de políticas monetarias y fiscales también son un indicador del estado de pensamiento económico, atrevido y heterodoxo, que salía al rescate de una de las mayores crisis económicas de la historia: la Gran Depresión.

7. CONCLUSIÓN

El 17 de noviembre de 1934, el español Lucas Beltrán Flores escribe una extensa carta de cuatro páginas, que es contestada sobriamente por el ya célebre economista británico John Maynard Keynes el 29 de noviembre del mismo año. El periodo que comprende la correspondencia explica el estado del pensamiento económico, que es heterodoxo en relación con la ciencia económica clásica y neoclásica, y que es creado por Keynes. Beltrán afirma haber comprendido a Keynes y se manifiesta partidario de sus teorías.

La carta de Beltrán es un análisis histórico de la economía española, sobre todo de la peseta, y en dicho tratamiento toma nota e incorpora el análisis keynesiano de dos fuentes: uno, es el trabajo sobre la moneda india y el patrón oro, aunque no lo cite explícitamente. El segundo se divide, a su vez, en dos afluentes: uno es *El Tratado sobre la Reforma Monetaria*, de 1923, y el segundo *El Tratado sobre el Dinero*, de 1930.

Keynes le contesta en breves líneas, y le dice que encuentra paralelismo entre la moneda española y la india y que ambas no se deterioraron seriamente, si bien manifiesta que no es competente para los casos específicos de la moneda española. Menciona un comentario importante cuando comenta sobre un trabajo suyo que probablemente salga dentro de un año. Hay razones para creer que este nuevo trabajo es *La Teoría General...* Estos argumentos se basan en la cantidad de publicaciones anteriores al año de la correspondencia: 1934, sobre todo a que es un trabajo de gran envergadura que ocupa mucho tiempo, además de a las fases de corrección, impresión y distribución, y al periodo que el mismo Keynes cita: probablemente cerca de un año. Esta es la investigación que Keynes lleva fraguando mucho tiempo.

El ambiente de la opinión pública y la académica mostrarán resistencia en ser admitidas, pero es notable la rapidez en que se cambia la opinión sobre estos asuntos. Fueron palabras proféticas, ya que el tiempo después se llama periodo poskeynesiano a la economía científica después de Keynes.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se cita está exclusivamente referida al contexto del artículo y pertenecen a Keynes.

- *Indian Currency and Finance* (1913), Londres, McMillan and Co., Ltd.
- *The Economic Consequences of the Peace* (1920), Nueva York; Harcourt Brace and Howe.
- *A Revision of the Treaty* (1922), Nueva York; Harcourt Brace and Co.
- *The Economic Consequences of Sterlyng Parity* (1925), New York; Harcourt, Brace and Co.
- *The Means to Prosperity* (1933), Nueva York; Harcourt, Brace and Company.
- *Monetary Reform* (1924), Nueva York; Harcourt, Brace and Company.
- *Can Lloyd George Do it?* (1929), An Examination of the Liberal Pledge. Londres, The Nation and the Atheneaeum.
- *A Treatise on Money* (1930), Nueva York; Harcourt, Brace and Company.
- *Essay in Persuasion* (1932), Nueva York; Harcourt, Brace and Co.
- *The Economic Consequences of Sterlyng Parity* (1925), New York; Harcourt, Brace and Co.